



Experiencias internacionales

La Comisión de Educación del Senado aprobó en general el proyecto que prohíbe celulares en colegios, iniciativa impulsada por parlamentarios de Ñuble. El senador Gustavo Sanhueza subrayó la urgencia y el consenso alcanzado, mientras la diputada Marta Bravo destacó la evidencia sobre los daños del uso excesivo en menores. La medida, inspirada en experiencias internacionales, busca mejorar la concentración y el aprendizaje escolar.